

Viernes, 13 de septiembre de 2024

## **A partir de este martes 17 se amplían los horarios de huelga de los trabajadores del tranvía**

*El comité de huelga del Tranvía de Tenerife establece tres franjas de huelga por día, en las horas de máxima demanda, y de lunes a viernes*

*El tranvía operará con servicios mínimos decretados del 80% durante los periodos de huelga*

Metrotenerife informa que el comité de huelga del tranvía ha notificado la ampliación de los horarios de huelga desde este martes 17. Así, de lunes a viernes habrá tramos de huelga por la mañana, a mediodía y por la tarde, los cuales se desarrollarán en los horarios de mayor demanda del servicio y cada uno de ellos tendrá una duración diferente dependiendo del día.

Durante el transcurso de los tramos de huelga, Metrotenerife mantendrá la operatividad del tranvía con los servicios mínimos que se han decretado del 80%, con lo que la Línea 1 y Línea 2 podrían registrar ciertos retrasos.

Por tanto, a partir de este martes 17 el nuevo horario de huelga del servicio del tranvía será el siguiente:

- LUNES y VIERNES: De 6:38 a 8:08 horas, de 13:12 a 14:42 horas y de 19:31 a 21:01 horas.
- MARTES y JUEVES: De 6:02 a 7:32 horas, de 13:38 a 15:08 horas y de 19:48 a 21:18 horas.
- MIÉRCOLES: De 6:22 a 7:52 horas, de 12:49 a 14:19 horas y de 20:02 a 21:32 horas.

GABINETE DE PRENSA

Ecopress Comunicación / Conchi Morales / 690 963 722 [conchi@ecopresscomunicaciones.com](mailto:conchi@ecopresscomunicaciones.com) / [comunicacion@metrotenerife.com](mailto:comunicacion@metrotenerife.com)  
/ [www.metrotenerife.com](http://www.metrotenerife.com)